

OIDHACO expresa su profunda preocupación frente a los asesinatos de personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales, así como al aumento del paramilitarismo

Bruselas, 25 de enero de 2017

La Oficina Internacional de Derechos Humanos – Acción Colombia (OIDHACO) expresa su profunda preocupación frente a la ola de violencia perpetrada en contra de personas defensoras de derechos humanos, líderes sociales e integrantes de movimientos políticos, que ha producido al menos 11 asesinatos durante las primeras semanas del año.

A la hora de escribir este comunicado, OIDHACO ha tenido conocimiento de los siguientes asesinatos:

- El 19 de enero fueron asesinados cuatro campesinos, **Hernán Enrique Agámez Flórez, Marcelino Pastrana Fernández, Everto Julio Quiñones Miranda y Fredys Cogollo Mora**, en el departamento de Córdoba. El sr. Agámez formó parte de un comité cocalero que exploraba la sustitución de cultivos de coca en la zona y el Sr. Cogollo era hijo del presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Salado.ⁱ
- El 17 de enero fueron reportados los asesinatos de **Emilsen Manyoma**, lideresa del Bajo Calima e integrante de la red CONPAZ, junto con su esposo, **Joe Javier Rodallega**, cuyos cuerpos presentaban golpes, heridas de arma blanca, armas de fuego y ambos fueron degollados. La Sra. Manyoma preparaba una denuncia sobre una estructura armada en la región de Calima, que contaría con la presunta complicidad y tolerancia de sectores institucionales. Asimismo, Emilsen había denunciado violaciones de derechos humanos por intereses económicos, en particular alrededor de los megaproyectos relacionados con el puerto de la ciudad de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca.ⁱⁱ
- El 10 de enero fue asesinado el Sr. **Jose Yimer Cartagena Usuga**, vicepresidente de la Asociación de Campesinos para el Desarrollo de Alto Sinú (ASODECAS) e integrante del Movimiento Marcha Patriótica. El Sr. Cartagena había denunciado la presencia de grupos paramilitares en la zona y desde el mes de junio venía siendo amenazado, junto con otros integrantes de ASODECASⁱⁱⁱ. Posteriormente, 10 integrantes de la Marcha Patriótica quienes asistieron al entierro del Sr. Cartagena fueron amenazados^{iv}. De igual manera, es de alta preocupación que, desde su formación en 2012, 128 miembros de Marcha Patriótica han sido asesinados debido a su afiliación política,^v y se teme que se podría repetir una situación parecida al genocidio perpetrado en contra de los miembros de la Unión Patriótica, considerando el nivel de inestabilidad que enfrenta Colombia actualmente.
- El 9 de enero fueron asesinados **Moisés y Chogoló Mosquera**, padre e hijo, cerca de la comunidad El Tamboral en el departamento del Chocó. Según se informó, paramilitares que hacían presencia en la zona abordaron a Chogoló Mosquera, integrante del consejo comunitario, y lo golpearon hasta la muerte. Al enterarse de los hechos, su padre Moisés reclamó a los responsables y lo asesinaron disparándole.^{vi}
- El 7 de enero fue asesinado **Aldemar Parra García**, campesino y líder social de la comunidad El Hatillo, del departamento del Cesar. El Sr. Parra era presidente de la Asociación Apícola del Cesar (ASOGRACE) y sobrino del presidente de la Junta de Acción Comunal y venía enfrentando un reasentamiento involuntario por la expansión de la minería del carbón en la región.^{vii}
- El 6 de enero fue asesinado **Olmedo Pito García**, comunero Nasa del reguardo indígena



Huellas de Caloto, integrante de la Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas de Colombia (CONPI), una organización filial a la Marcha Patriótica.^{viii}

Estos asesinatos ocurren en un contexto en que las personas asesinadas y sus comunidades han denunciado la presencia de grupos paramilitares, portando armas largas, vestidos de camuflaje e identificándose como integrantes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). Presuntamente, se movilizan en grupos de hasta 300 hombres;^{ix} su organización y accionar es de tipo militar, asentando bases y rutas transitorias, controlando territorialmente zonas estratégicas, y reuniéndose con las comunidades locales; y han aparecido en zonas públicas pintadas con las siglas de las AGC y se han distribuido panfletos con su nombre.^x Asimismo, se han denunciado amenazas por parte de un grupo autodenominado Águilas Negras, el cual ha advertido que “no descansaremos hasta ver a Colombia libre de defensores de derechos humanos que tanto perturban”.^{xi}

A pesar de las antes mencionadas denuncias, así como el reconocimiento de las Naciones Unidas del desafío permanente que constituyen los grupos armados post-desmovilización para la paz,^{xii} el gobierno de Colombia, a través de una entrevista dada por el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, ha declarado que “en Colombia no hay paramilitarismo, decir que hay significaría otorgar un reconocimiento político a unos bandidos dedicados a la delincuencia común y organizada”. Es sumamente preocupante que el gobierno no haya reconocido la existencia de grupos paramilitares y que hasta ahora no haya podido proporcionar las garantías necesarias para personas defensoras de derechos humanos, y líderes sociales y políticos. De igual forma, preocupa la negativa del Estado Colombiano a reconocer la sistematicidad de las agresiones en contra de personas defensoras de derechos humanos. En contraste con lo denunciado por organizaciones sociales nacionales e internacionales, el Fiscal General de la Nación ha declarado públicamente que los asesinatos son “multicausal” y que aún no hay elementos que demuestren su carácter “sistemático”.^{xiii}

Oidhaco insta al Estado colombiano a:

- Implementar de manera urgente el punto 3.4 del Acuerdo de Paz, que contempla la creación de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad con el fin de desmontar las estructuras paramilitares;
- Realizar investigaciones conclusivas para esclarecer la verdad sobre los antemencionados asesinatos y juzgar y sancionar a los responsables, evitando así la impunidad para violaciones perpetradas en contra de personas defensoras de la paz y líderes sociales;
- Garantizar la integridad física y psicológica de todas las personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales y políticos, independientemente de sus afinidades políticas.

Oidhaco insta a la Unión Europea, sus Estados Miembros, Suiza y Noruega a:

- Prestar especial atención a la situación de riesgo de personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales y miembros de movimientos políticos en este momento de inestabilidad y a llamar al gobierno colombiano a garantizar inmediatamente su protección.



- ⁱ Artículo publicado en Semana el 20 de enero de 2017, disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/asesinan-a-cuatro-integrantes-de-marcha-patriotica/512706>.
- ⁱⁱ Artículo publicado por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz el 20 de enero de 2017, disponible en: <http://jvp.megadatesystem.com/Urabenos-serian-responsables-del-asesinato-de-Emilsen-y-Joe>.
- ⁱⁱⁱ Artículo publicado en Contagio Radio el 11 de enero de 2017, disponible en: <http://www.contagioradio.com/asesinado-dirigente-de-asodecas-jose-yimer-cartagena-articulo-34562/>.
- ^{iv} HERNANDEZ CIFUENTES, Yhoban, “En Antioquia van 12 líderes asesinados. ¿Se repetirá la historia? en El Espectador, 20 de enero de 2017: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/antioquia/antioquia-van-12-lideres-asesinados-se-repetira-histori-articulo-675870>.
- ^v RUBIANO, María Paula, “No cesa el fuego contra líderes sociales”, en El Espectador; 27 de noviembre de 2016, disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/no-cesa-el-fuego-contralideres-sociales-articulo-667771>.
- ^{vi} Artículo publicado por Contagio Radio, 10 de enero de 2017, disponible en: <http://www.contagioradio.com/paramilitares-choco-asesinato-articulo-34462/>.
- ^{vii} Arbeitsgruppe Schweiz Kolumbien (ASK) Comunicado: <http://bit.ly/2iXFpP3>.
- ^{viii} Artículo publicado por Prensa Rural, 15 de enero de 2017, disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article20824>.
- ^{ix} Artículo publicado por Contagio Radio el 23 de diciembre de 2016, disponible en: <http://www.contagioradio.com/300-neoparamilitares-transitan-por-territorios-en-choco-sin-respuesta-del-estado-articulo-34022/>.
- ^x Artículo publicado por Contagio Radio el 20 de enero 2017, disponible en: <http://www.contagioradio.com/control-paramilitar-se-afianza-atrato-cauca-articulo-34925/>.
- ^{xi} Ibid, Contagio Radio 20 de enero de 2017.
- ^{xii} Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los Derechos Humanos en Colombia A/HRC/31/3/Add.2 2016 Disponible en: <http://www.refworld.org/docid/56ead1a64.html>.
- ^{xiii} Artículo publicado por El Universal, 8 de diciembre de 2016, disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/colombia/bogota/fiscal-dice-que-no-hay-sistematicidad-en-asesinatos-de-defensores-de-ddhh-241980>.

